

## **SOLICITUD DE AYUDAS ASISTENCIALES DE COMEDOR CURSO 2011-12**

Queda abierto el plazo de presentación de solicitud de ayuda asistencial de comedor para el próximo curso escolar 2011-12. Las normas se encuentran en el tablón de anuncios de Secretaría.

Podrán solicitar una ayuda el alumnado que durante el curso 2010-11 estén matriculados en **E. Infantil de 4 años y de 1º a 5º de Educación Primaria** y no superen el nivel de renta familiar anual que se especifica en las normas.

El plazo de presentación de solicitudes, para los alumnos/as matriculados ya en el centro, será **desde el 16 de junio hasta el día 21 de junio de 2011, en el horario de atención al público de Secretaría de 11,30 a 14,00 h.**

Para los alumnos de nuevo acceso, la solicitud se presentará en el momento de la matrícula.

Las solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del CIF/DNI/PASAPORTE/NIE ( Número de Identificación de Extranjero ) del solicitante y del cónyuge en su caso, así como del DNI del alumno si dispone del mismo.
2. Aquella otra que se especifique en las normas que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del colegio, que acredite la composición de la unidad familiar, la renta familiar y aquellos datos socio-familiares especiales de alumno que sean objeto de Baremación. No obstante, los solicitantes quedarán exentos de presentar aquella documentación que se haya presentado en el centro durante este curso escolar por cualquier motivo.

Para aportar cualquier documentación se presentará el original y una copia, que quedará en poder del centro.

Alicante, 15 de junio de 2011

EL DIRECTOR

Fdo: Jaime Cantó Senia